

## PROYECTO: PLAN DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

### Presentación

La convivencia, es la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes individuos de la sociedad. La escuela, como espacio de aprendizaje compartido, persigue la socialización de aquellos mismos valores e ideales de convivencia.

La convivencia escolar, es una instancia reflexiva de aprendizaje: se enseña y se aprende, y se ve expresada en distintos espacios formativos. Para ello, el desarrollo y apropiación de habilidades de convivencia escolar para un buen clima de aprendizaje escolar deben ser estimulados intencionadamente.

Un clima y cultura escolar sanos favorece el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Tener un buen clima de aula promueve el buen rendimiento de los estudiantes, y posibilita un desarrollo positivo de las didácticas de los docentes.

Es fundamental para el desarrollo de la convivencia escolar, mantener una constructiva comunicación entre todos los actores, contar con normas claras y compartidas, cumplir con lo establecido, manteniendo, a su vez, un ambiente acogedor donde todos nuestros estudiantes se sientan aceptados.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa velar por la sana convivencia escolar, debiendo tener en cuenta el reglamento de convivencia escolar para responder a cada una de las necesidades que aparezcan en el establecimiento. Las normas han de contener expectativas acerca de cómo deben comportarse los miembros de la comunidad, además de establecer consecuencias claras que se apliquen ante las conductas inadecuadas.

El Colegio El Alba de Macul, comparte la mirada de MINEDUC en torno a las diversas razones que nos llevan a considerar que es importante y urgente mejorar la calidad de la convivencia escolar, y entregar una formación más integral a nuestros estudiantes. Entre otras: el reporte de un mal clima escolar, los índices de agresividad y violencia en la escuela, la alta prevalencia de conductas de riesgo, problemas en la salud mental juvenil y docente, problemas en torno a los aprendizajes.

El actual modelo de gestión de la calidad de la educación define el mejorar la convivencia escolar como un importante desafío educativo en sí mismo y a la vez, sitúa la convivencia como uno de los factores estratégicos que incidirían en los logros de calidad.

Recientes investigaciones nos muestran que los problemas de convivencia y una frágil formación en habilidades personales y sociales, perjudican la calidad de los aprendizajes, el desarrollo y el bienestar de nuestros niños y jóvenes, y de toda la comunidad educativa.

Si bien en la actualidad existe cada vez mayor diversidad de ofertas de apoyo y asistencia técnica para estos fines, no se ha logrado responder satisfactoriamente a este desafío. En las escuelas y liceos del país poco se sabe acerca de cómo y cuándo gestionar la convivencia y una formación integral. Es así que los docentes perciben que no tienen los conocimientos ni las orientaciones necesarias, ni tampoco cuentan con el tiempo suficiente para aplicar y responder a la gran diversidad de programas de prevención y de formación existentes.

Para crear un ambiente propicio para el aprendizaje y responder satisfactoriamente a los desafíos propios de la convivencia escolar, es necesario que la comunidad educativa trabaje conjuntamente en la priorización de tres dimensiones fundamentales: el clima, la formación y la prevención:

**Clima:** Para crear un clima propicio para el aprendizaje es importante favorecer la cohesión dentro de la familia, fomentar el respeto y los buenos tratos, comunicar expectativas positivas, y construir normas familiares que promuevan una buena convivencia y el aprendizaje de todos.

**Formación:** Es necesario desarrollar habilidades como una comunicación efectiva, la resolución pacífica de conflictos, la toma de decisiones responsables de acuerdo a valores, así como el manejo de las emociones, la empatía, entre otras, son centrales para el logro de una vida y convivencia armónica. Estas habilidades se aprenden y se desarrollan, al igual que las habilidades intelectuales. Por eso, es necesario realizar actividades que estimulen el desarrollo tanto personal, como social y ético de nuestros hijos a lo largo de la vida. Está comprobado que un desarrollo integral promueve mayor bienestar, mejores aprendizajes y además ayuda a prevenir que los hijos/as se involucren en conductas de riesgo.

**Prevención:** Los malos tratos entre compañeros, el consumo de alcohol y drogas, la iniciación prematura de la actividad sexual, el bullying, entre otras, son conductas que ponen en riesgo una sana convivencia, el aprendizaje y el desarrollo de los hijos/as. Abordar estas temáticas desde temprana edad y durante todo el ciclo escolar es fundamental para prevenirlas.

## Diagnóstico de la Gestión de Convivencia Escolar en el Colegio El Alba de Macul

La necesidad de elaborar una propuesta, entendida como Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar, surge como resultado de una mirada analítica y crítica en torno a la labor realizada por el establecimiento y el actual Encargado de Convivencia Escolar.

La participación de los distintos actores educativos (estudiantes, apoderados, profesores, directivos y sostenedores) e instituciones como la Agencia de la Calidad de la Educación (2014), a través de evaluaciones (internas-externas) y autoevaluaciones institucionales, han permitido reconocer el carácter asistencialista de la institución, preso de un sello voluntarista, muy bien intencionado, pero que ha olvidado la necesidad de elaborar planes estratégicos y articulados entre las distintas áreas de proceso (gestión pedagógica; liderazgo; convivencia escolar; gestión de recursos; resultados) para la mejora sostenida, según los actuales estándares de calidad para la formación de los estudiantes.

No obstante lo anterior, cabe destacar que tanto en las evaluaciones internas (2015), como aquella externa realizada por la Agencia de la Calidad de la Educación hacia mediados del 2014, el área de proceso mejor evaluada ha sido Convivencia Escolar. Pese a aquello, han sido esas mismas evaluaciones, especialmente aquellas realizadas por la comunidad escolar, las que han coincidido en la imperiosa necesidad de terminar con algunas prácticas nocivas que se han institucionalizado.

Entre los factores y acciones nocivas que destacan negativamente en el área de Convivencia Escolar, se pueden encontrar:

**-Nivel Aula (apoderados y estudiantes):** Escaso interés de participación e integración de padres y apoderados en la formación de los estudiantes; como asimismo, en la toma de decisiones institucionales; escasa identificación de padres, apoderados y estudiantes con el colegio, lo que origina un bajo compromiso de padres, apoderados y estudiantes con el cumplimiento de las normativas internas del establecimiento, situación que se replica en estudiantes; escasa presencia de observación de clima de aula y acompañamiento docente por parte de encargado de convivencia escolar; entre otras.

**-Nivel Docente:** Débil credibilidad en las disposiciones normativas y acciones disciplinarias llevadas a cabo por Inspectoría y Convivencia Escolar, lo que se traduce asimismo en una pérdida de confianza en la labor de estas últimas; escasa aplicación, tanto de las disposiciones normativas del establecimiento, como aquellas acordadas en Consejo de Profesores, lo que suele ser interpretado como un mensaje equivoco, antojadizo y arbitrario por los padres, apoderados y estudiantes; insuficiente articulación entre el encargado de convivencia escolar, los profesores jefes y de asignatura; entre otras.

**-Nivel Institucional:** Identidad difusa del establecimiento; escasa integración de los padres y apoderados, por parte del establecimiento, en acciones de Convivencia Escolar (clima, formación, prevención); tendencia a realizar acciones reactivas más que preventivas en el ámbito disciplinario y de convivencia escolar; excesiva concentración de funciones del Inspector General y el Encargado de Convivencia Escolar; inexperiencia formativa del encargado de convivencia escolar en el área desempeñada; inexistencia de profesional orientador que coordine y acompañe los ámbitos formativos y preventivos a desarrollar por el establecimiento; entre otras.

Es posible sostener, por tanto, que el área de convivencia escolar ha adolecido y adolece de un plan de desarrollo articulado que le permita sustentar, y concretar en el tiempo, los objetivos y las metas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Al anterior diagnóstico en materia de Convivencia Escolar, se deben incorporar algunos otros factores que inciden y empobrecen la efectividad y el mejoramiento escolar en el Colegio El Alba de Macul. Algunos de estos factores responden a un deterioro interno del establecimiento y otros, al cambio en el contexto escolar. Entre estos se pueden mencionar como los más relevantes: **i)** un debilitamiento del clima escolar y la disciplina como resultado del proceso de cambios y ajustes experimentado por el colegio desde el año 2013; **ii)** cambio en el liderazgo y estilo de gestión de la escuela desde el año 2013; **iii)** baja u importantes fluctuaciones en la matrícula escolar; **iv)** cambio en la composición del profesorado y alumnado, entre otros.

Todo lo anterior, puede resumirse en la escasa capacidad de la escuela para adaptarse a la diversidad de cambios a los que se encuentra sujeto. Aquello, indudablemente repercute en un clima de convivencia escolar que escasamente aporta en la tarea de obtener condiciones óptimas de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes.

Las evaluaciones internas y externas, unido al diagnóstico que como institución se ha realizado en materia de convivencia escolar, ha permitido cobrar consciencia de la responsabilidad y compromiso que como entidad formadora tenemos para con la comunidad escolar del Colegio El Alba de Macul y la sociedad misma. Es por ello que el establecimiento propone, como proyecto, un Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar, ajustándose para ello a la homónima propuesta realizada por el MINEDUC, pero coherente con el PEI de nuestro colegio, adaptada a su realidad y con la participación de la comunidad escolar.

Los **objetivos generales del Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar**, serán:

- i)** Promover mejoras en la calidad de los aprendizajes escolares, y en la calidad de la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ii)** Aportar al logro de las metas educacionales que buscan mejorar los rendimientos académicos junto con ofrecer una formación más integral.

De los anteriores objetivos generales, se desprenden los **objetivos específicos, entendidos estos como logros esperados**, siendo estos:

- i) Ser una propuesta concreta y fácil de aplicar, de mejoramiento de la calidad del clima de convivencia, formación integral y prevención, por nivel educativo (1° NT a 4° Medio), con orientaciones y recursos para los distintos miembros de la comunidad escolar, para que cada uno desde su rol aporte al logro de esta meta.
- ii) Generar mejor disposición de estudiantes, promover su bienestar y prevenir problemas de disciplina y evitar castigos futuros.
- iii) Contar con espacios que promuevan la cohesión del equipo docente y metas comunes que además lleven a disminuir problemas de desmotivación y desgaste profesional.
- iv) Promover la cohesión y sentido de pertenencia de miembros de la comunidad escolar, generar mejor disposición al aprendizaje y el trabajo escolar y prevenir problemas de disciplina, desmotivación y deserción escolar.

### ¿Qué es el Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar?

El Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar es una propuesta del MINEDUC que consta de tres partes: **1) Plan de Formación y Convivencia;** **2) Propuesta de Prevención;** **3) Propuesta de acciones y centro de recursos especializados.**

**1.- Plan de Formación y Convivencia:** Es un Plan que ofrece una propuesta de mejoramiento articulado: a **nivel de aula** para el trabajo con los estudiantes y apoderados; a **nivel docente** para el trabajo con los profesores; y a **nivel institucional** incorporándose el trabajo con las familias y demás actores educativos; **en 3 dimensiones relacionadas:** **i)** Clima de convivencia; **ii)** Formación integral (para la convivencia, el aprendizaje y la prevención); **iii)** Prevención del bullying y otras conductas de riesgo.

**2.- Propuesta de Prevención:** Este Plan se complementa con una Propuesta de Prevención, que ofrece un ejemplo concreto de cómo abordar en la escuela y liceo, los diversos temas de prevención específicos (bullying, conflictos, consumo de alcohol y drogas, embarazo adolescente, vida saludable, cuidado del medio ambiente, etc.), de manera equilibrada a lo largo de todo el ciclo escolar, desde educación parvularia hasta enseñanza media.

**3.- Propuesta de acciones y centro de recursos especializados:** Para implementar MES a MES, este Plan de Formación y Convivencia, y la Propuesta de Prevención, se ofrece un **Centro de Recursos**<sup>1</sup> especializado, compuesto por una selección de recursos provenientes de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales especialistas en los temas de convivencia, formación integral y prevención del bullying y otras conductas de riesgo.

En una primera etapa este Centro de Recursos estará nutrido por materiales educativos elaborados por el MINEDUC, CONACE, VALORAS UC y EducarChile, y estarán dirigidos a los

<sup>1</sup> Para más detalle, consultar página web de *EducarChile*, disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=210694#>

docentes de todos los niveles educativos (desde 1° nivel de transición a 4° medio) para trabajar a nivel de aula con sus estudiantes y apoderados.

En una segunda etapa del proyecto, se incorporarán recursos educativos provenientes de otras instituciones, dirigidos a los docentes, y además a los equipos directivos (directores, jefes de UTP, orientadores, inspectores), los estudiantes y sus familias; para que cada uno, desde su rol, participe en el proceso de mejoramiento de la calidad de la convivencia y del aprendizaje escolar.

### **Características de la propuesta del Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar**

**1.** Es una **propuesta articuladora**: coordina el trabajo a realizarse con los estudiantes, apoderados, docentes y comunidad educativa en su conjunto, para ir avanzando articuladamente en mejoras del clima de convivencia, la formación integral y la prevención.

*El trabajo en estas 3 dimensiones: Clima, Formación y Prevención es sinérgico. Son dimensiones dependientes unas de otras, donde el desarrollo de una favorece al de las demás. Por ejemplo, si se estimula la creación de un buen clima de relaciones y de aprendizaje, será más sencillo prevenir la ocurrencia de malos tratos, y más fácil estimular el desarrollo de habilidades sociales para la convivencia. Si se realizan actividades para promover el desarrollo de habilidades sociales (habilidades interpersonales de comunicación, resolución pacífica de conflictos, etc.), se favorecerá la creación de un clima propicio para el buen trato y el aprendizaje, y la prevención de la violencia escolar.*

**2.** Es una **propuesta anual**: ofrece una guía de trabajo mes a mes (de marzo a diciembre), sugiriendo los momentos del año para abordar coordinadamente en todos los niveles escolares (aula, docentes, institucional) cada una de las 3 dimensiones: clima de convivencia, formación integral y prevención.

**3.** Es una **propuesta flexible**: Cada comunidad educativa puede adaptar el Plan de Formación y Convivencia, y la Propuesta de Prevención, para que ésta se ajuste a su realidad y necesidades particulares.

**4.** Es una **propuesta fácil de aplicar**: Si bien todos sabemos que el desafío de mejorar la calidad de la educación y de la convivencia es una tarea difícil y compleja, quisimos facilitar el trabajo de los profesores y demás miembros de la comunidad educativa, ofreciendo un Plan de Formación y Convivencia y una Propuesta de Prevención sencilla, que orienta el trabajo del año, sin grandes pretensiones ni complicaciones, sino más bien que permita “tocar las teclas claves” para ir avanzando en el logro de una mejor educación.

**5.** Es una **propuesta que busca aportar a un desarrollo más integral**: Los avances en las ciencias y en la educación nos están mostrando que educar es más que desarrollar habilidades intelectuales, es educar a la persona entera, es estimular sus habilidades intelectuales junto con sus habilidades emocionales y sociales; necesitamos estimular el desarrollo de niños inteligentes, pero que además sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos. El éxito en la vida

y el bienestar personal y social es resultado de un desarrollo equilibrado, y esperamos que esta propuesta aporte con un grano de arena en esa dirección.

Antes pensábamos que...	Gracias a los nuevos estudios, ahora sabemos que...
Para aprender necesitábamos sólo nuestra mente bien dispuesta.	Para aprender necesitamos toda nuestra persona bien dispuesta: nuestra mente, corazón y cuerpo. Somos una totalidad que no puede ser dividida en el momento del aprendizaje.
El tipo de clima emocional de la sala de clases no era un tema del que había que hacerse cargo y que no influía en el logro de los rendimientos escolares.	Podemos generar e intencionar un cierto tipo de clima emocional en la sala de clases que facilite los aprendizajes académicos y formativos de nuestros estudiantes.
Bastaba que nuestros niños y jóvenes supieran matemáticas, ciencias, idiomas, y diversos tipos de habilidades intelectuales.	Educar es más que desarrollar habilidades intelectuales, es educar a la persona entera, es estimular sus habilidades intelectuales junto con sus habilidades emocionales y sociales; queremos estimular el desarrollo de niños inteligentes, pero además que sean respetuosos, responsables, colaboradores y buenos ciudadanos.
Las habilidades emocionales y sociales (la comunicación, empatía, resolución pacífica de conflictos, toma de decisiones responsables, etc.) no requerían de una estimulación intencionada, ésta ocurriría en forma natural en la propia familia, quien es la que debería hacerse cargo; por lo tanto, no es un aprendizaje que debiera ser estimulado en la escuela o liceo.	Las habilidades emocionales y sociales (por ejemplo, la comunicación, empatía, resolución pacífica de conflictos, toma de decisiones responsables, etc.) requieren de estimulación para su desarrollo, al igual que las habilidades intelectuales, si no, no se desarrollan.
Sentiríamos bienestar si lográbamos éxito académico o profesional, pero nos dimos cuenta que no era suficiente.	El bienestar es resultado de un desarrollo equilibrado.

**Fuente:** *EducarChile*, disponible en: <http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/verContenido.aspx?ID=211027>

## PROPUESTA DEL PLAN DE FORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR SEGÚN NIVELES: AULA, DOCENTES E INSTITUCIONAL

Es importante considerar a todos los actores educativos: estudiantes, profesores, padres, directivos, etc., al momento de querer hacer mejoras en la calidad de la educación. Todos somos responsables e indispensables para mejorar la calidad de la convivencia, de los aprendizajes y del bienestar de la comunidad educativa.

A continuación se presenta un resumen de la propuesta, que se grafica en el Cuadro N° 1, para trabajar a nivel de aula, con los estudiantes y apoderados; a nivel de docentes, y a nivel institucional con todos los actores educativos.

Resumen propuesta del Plan de Formación y Prevención en Convivencia Escolar:

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN			CLIMA	
TRABAJO DE AULA	COHESIÓN Y NORMAS	DESARROLLO PERSONAL	DESARROLLO SOCIAL I	DESARROLLO SOCIAL II	DESARROLLO ÉTICO	EVALUACIÓN	PREVENCIÓN TEMA 1	PREVENCIÓN TEMA 2	PREVENCIÓN TEMA 3	CIERRE AÑO	TALLERES PARA PADRES
	1 Reunión de Apoderados	Al menos 1 Reunión de Apoderados					Al menos 1 Reunión de Apoderados				
COMUNIDAD EDUCATIVA	COHESIÓN Y REGLAMENTO		CAMPAÑA de FORMACIÓN			EVALUACIÓN		CAMPAÑA de PREVENCIÓN		CIERRE AÑO	ACCIONES ESPECIFICAS (boletines, encuentros, ...)
TRABAJO CON DOCENTES	COHESIÓN	DESARROLLO PERSONAL		DESARROLLO SOCIAL Y ETICO		EVALUACIÓN	PREVENCIÓN: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO				TALLERES de capacitación docente



## I.- Nivel Aula

*Logros esperados: se espera generar mejor disposición de estudiantes, promover su bienestar y prevenir problemas de disciplina y evitar castigos futuros.*

Durante el año escolar, se abordarán tres dimensiones: clima; formación y prevención, en una hora semanal con el profesor jefe durante clase de orientación o consejo de curso. Asimismo, algunas temáticas trabajadas con los estudiantes en cada una de las dimensiones serán replicadas respectivamente en Talleres para Padres durante las reuniones de apoderados.

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS
	CLIMA	FORMACIÓN				CLIMA	PREVENCIÓN			CLIMA	
Trabajo con estudiantes	COHESIÓN Y NORMAS	DESARROLLO PERSONAL	DESARROLLO SOCIAL I	DESARROLLO SOCIAL II	DESARROLLO ÉTICO	EVALUACIÓN	PREVENCIÓN TEMA 1	PREVENCIÓN TEMA 2	PREVENCIÓN TEMA 3	CIERRE AÑO	TALLERES PARA PADRES
Reuniones de Apoderados	1 Reunión de Apoderados	Al menos 1 Reunión de Apoderados					Al menos 1 Reunión de Apoderados				

**1.- Clima:** La búsqueda de un sano clima de aula contempla un trabajo anual en tres momentos, a partir de temas clave:

**1.1.- Inicio de año escolar (marzo):** se buscará fortalecer el sentido de comunidad de curso, la cohesión grupal y las normativas institucionales y de curso. En **Reunión de Apoderados** se buscará fortalecer el sentido de comunidad de curso, la cohesión grupal y las normativas institucionales y de curso.

- **Propuesta de actividades:** Para favorecer un buen clima de aula, proponemos a inicios de año:
  - Realizar actividades que promuevan la **cohesión** y el **sentido de comunidad** al interior del curso: actividades para el conocimiento entre compañeros y valoración de las diferencias, promoción de acciones de cuidado y compañerismo dentro del curso.
  - Realizar actividades con los estudiantes de **revisión de las normas de convivencia** del curso: toma de acuerdos en torno a las condiciones que permiten que todos puedan sentirse bien y aprender al interior del curso; normas y consecuencias frente a las transgresiones de las mismas. Estrategias que ayuden al **manejo de la disciplina de aula**.
- **Impactos esperados:** Iniciar el año sentando las bases para lograr un ambiente propicio para el aprendizaje, contribuye a:
  - Generar una mejor predisposición en los estudiantes hacia el aprendizaje.
  - Promover el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

- Prevenir problemas de disciplina y disminuir los tiempos docentes “perdidos” en manejo disciplinario a lo largo del año.

**1.2.- Mitad de año (agosto):** se realizará una evaluación de la calidad del clima de convivencia escolar del curso y las estrategias posibles de mejoramiento. En **Reunión de apoderados** se realizará una *evaluación del clima y seguimiento de las normas de convivencia* definidas a inicio de año. En conjunto *se diseñarán nuevas estrategias* para favorecer la cohesión y respeto al interior del aula.

- **Propuesta de actividades:** para favorecer el cuidado y mejoramiento del clima de aula, a mediados de año sugerimos:
  - Realizar actividades de **evaluación del clima y seguimiento de las normas de convivencia** definidas a inicio de año.
  - En conjunto con el curso, **diseñar nuevas estrategias** para favorecer la cohesión y respeto al interior del aula.
- **Impactos esperados:** Disponer de tiempos a mediados de año para trabajar en torno al clima de aula, contribuye a:
  - Enfrentar problemas y dificultades a tiempo, previniendo problemas mayores.
  - Tomar consciencia de la calidad del clima de relaciones y de trabajo, e intervenir con estrategias para mejorarlo.
  - Resguardar el bienestar de todos los miembros del curso. El clima escolar es muy sensible de ser dañado, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año.
  - Comprometer a los estudiantes con la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato.

**1.3.- Fin de año (diciembre):** Se realizará una evaluación final y cierre de año.

- **Propuesta de actividades:** Para cuidar y promover un buen clima de aula, a final de año proponemos:
  - Realizar actividades de **evaluación del clima** de aula: aspectos logrados y desafíos pendientes.
  - Realizar actividades de “**cierre de año**”.
  - Realizar una **Reunión de Apoderados** de evaluación y cierre del año.
- **Impactos esperados:** Finalizar el año con espacios de reflexión de curso, contribuyen a:
  - La autoevaluación y evaluación grupal de los logros alcanzados y de los esfuerzos que fueron necesarios.

- Generar compromiso con los desafíos pendientes y visibilizar las consecuencias de las metas no alcanzadas.

**2.- Formación:** se trabajará en aula durante el primer semestre de forma secuenciada:

**2.1.- Inicio de semestre (abril):** se estimulará el desarrollo personal.

- **Propuesta de actividades:** Se da inicio al período destinado al desarrollo personal, social y ético, y se propone comenzar estimulando el **Desarrollo Personal** (autoestima, autoconocimiento, confianza en sí mismo, metas personales). Para ello se sugiere realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:
  - **Reconocer las propias emociones**, a saber cómo **manejarlas y cómo expresarlas** constructivamente.
  - **Reconocer las propias habilidades e intereses**, valorar las propias **fortalezas** e identificar las principales **debilidades**.
  - **Monitorear las propias acciones y orientarlas en favor de las metas** personales y académicas.
- **Impactos esperados:** Estimular el desarrollo personal a inicios del año:
  - Favorece el bienestar personal de los estudiantes, el control de impulsos y la auto-motivación hacia el logro de las metas personales y académicas planteadas.
  - A su vez, facilita el desarrollo de las habilidades sociales y éticas: el autoconocimiento, autoestima, confianza en sí mismo y regulación en vista de las propias metas ayudan a establecer y mantener relaciones sociales más armónicas y a una toma de decisiones más reflexiva y coherente con las propias metas.
  - Complementa las acciones específicas de prevención en la escuela o liceo: la capacidad de reconocer y expresar armónicamente las propias emociones, de controlar impulsos, monitorear acciones personales de acuerdo a metas, entre otras habilidades personales; favorecen la evitación de conductas de riesgo.

**2.2.- Medios de semestre (mayo-junio):** se abordará temática de **desarrollo social**. En **Reunión de Apoderados** se realizará Taller Escuela para Padres, abordando temática de Desarrollo Social I o II (dependiendo del mes de la reunión), habiéndose trabajado previamente la temática con los estudiantes.

- **Propuesta de actividades (mayo):** Se propone comenzar la estimulación del **Desarrollo Social I**. Se sugiere focalizar el trabajo de este mes en realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:
  - Reconocer los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso aquellos que difieren del propio (**empatía y toma de perspectiva**).
  - Construir y mantener **relaciones interpersonales** sanas y gratificantes.
  - Desarrollar **habilidades de cooperación y trabajo en equipo**.
  
- **Propuesta de actividades (junio):** se propone continuar la estimulación del **Desarrollo Social II**. Se sugiere focalizar el trabajo de este mes en realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:
  - Desarrollar habilidades de **comunicación**, tales como la escucha activa, la comunicación asertiva (clara y respetuosa), el debate constructivo, entre otras.
  - Desarrollar la capacidad de **resolver conflictos de manera pacífica**: aprender a identificar problemas, generar soluciones alternativas, anticipar las consecuencias de cada una de ellas, y a evaluar y aprender de sus decisiones.
  
- **Impactos esperados:** Estimular el desarrollo social en los estudiantes (Mes I y Mes II):
  - Ayuda a los estudiantes a construir y mantener relaciones positivas y armónicas con otros.
  - Entrega herramientas para resolver conflictos constructiva y pacíficamente.
  - Favorece el bienestar y el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la escuela.
  - Junto con el desarrollo personal, constituye la base para el desarrollo ético en los estudiantes (razonamiento moral y la toma de decisiones responsables).
  - Complementa las acciones específicas de prevención en la escuela o liceo: la comunicación asertiva y el establecimiento de relaciones armónicas y enriquecedoras, son factores que protegen a los estudiantes del involucramiento en situaciones de riesgo.

**2.3.- Fin de semestre (julio):** se abordará temática de desarrollo ético. En **Reunión de Apoderados** se realizará Taller Escuela para Padres abordando temática de Desarrollo Ético (razonamiento moral; toma de decisiones responsables y acordes a valores; vivir los valores) previamente trabajado con estudiantes.

- **Propuesta de actividades:** Se propone estimular el **Desarrollo Ético**. Para ello se recomienda realizar actividades que ayuden a los estudiantes a:
  - Desarrollar su **razonamiento moral:** capacidad de análisis y reflexión considerando estándares éticos, asuntos relativos a la seguridad, normas sociales, respeto a otros, y las consecuencias de las diversas variantes de sus acciones.
  - Aprender a **tomar decisiones de manera responsable y acorde a valores.**
  - Reflexionar en torno al sentido y manera de **vivir los valores** en el día a día.
  
- **Impactos esperados:** El desarrollo ético:
  - Ayuda a los estudiantes a tomar decisiones y comportarse de manera responsable en su vida, y por ende, a tener vidas más saludables y exitosas.
  - Favorece el análisis de situaciones y problemas desde el foco de los valores y los principios morales.
  - Complementa las acciones específicas de prevención en la escuela o liceo, en tanto motiva a los estudiantes a evitar conductas de riesgo y les entrega herramientas para el análisis de las consecuencias de sus actos.

**3.- Prevención:** se realizará trabajo en aula durante el segundo semestre priorizando tres temáticas predeterminadas –de un total de siete–, para ser trabajadas desde Educación Parvularia hasta Enseñanza Media, siendo estas: **i)** malos tratos y bullying; **ii)** resolución de conflictos; **iii)** autocuidado y vida saludable; **iv)** alcohol y drogas; **v)** cuidado del medioambiente; **vi)** afectividad y sexualidad; **vii)** proyecto de vida.

En base a las anteriores 7 temáticas propuestas, se abordaran de manera equilibrada y estratégica a lo largo de todo el ciclo escolar (desde 1° nivel de transición a 4to año medio) sólo tres temáticas por curso, a desarrollar cada una de ellas en los meses de septiembre, octubre y noviembre respectivamente, resultando estas relevantes para el establecimiento.

La propuesta para abordar estos temas a lo largo del ciclo escolar se muestra en el siguiente cuadro:

Mes	Kinder	1º B	2º B	3º B	4º B	5º B	6º B
Sept.	Buenos tratos y respeto	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Oct.	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas
Nov.	Cuidado del medio ambiente	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género

Mes	7º B	8º B	Iº M	IIº M	IIIº M	IVº M
Sept.	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Oct.	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Proyecto de vida
Nov.	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Proyecto de vida	Afectividad, sexualidad y género	Proyecto de vida	Afectividad, sexualidad y género

**3.1.- Septiembre:** se abordará la temática propuesta, progresiva según nivel, de forma secuencial y articulada desde educación parvularia hasta enseñanza media.

**3.2.- Octubre:** se abordará la temática propuesta, progresiva según nivel, de forma secuencial y articulada desde educación parvularia hasta enseñanza media.

**3.3.- Noviembre:** se abordará la temática propuesta, progresiva según nivel, de forma secuencial y articulada desde educación parvularia hasta enseñanza media.

- **Propuesta de actividades:** el Plan sugiere que durante estos tres meses en cada nivel educativo se aborden 3 temas vinculados a la prevención. Para ello, se desarrolló una propuesta de Prevención específica que organiza el trabajo de prevención para cada nivel educativo (ver cuadro resumen de la página anterior). Durante cada mes, se propone:

- Realizar actividades que **brinden información** acerca de los riesgos de las temáticas abordadas y promuevan la **reflexión y discusión entre pares**.
- Realizar actividades que les ayuden a **identificar y desarrollar factores protectores** frente a las conductas de riesgo.

- **Impactos esperados:** el abordaje directo de temas específicos de prevención, contribuye a que los estudiantes:
  - Desarrollen competencias protectoras, que incluyen conocimientos, actitudes y habilidades específicas.
  - Conozcan los riesgos y consecuencias involucradas en diversos tipos de conductas de riesgo.
  - Tomen decisiones de manera más informada y responsable.
  - Eviten situaciones de riesgo, o disminuyan las probabilidades de ocurrencia de éstas.

## REUNIÓN DE APODERADOS

- **Propuesta de actividades:** el Plan contempla que se realice a lo menos tres **Reuniones de Apoderados** durante el año para apoyar el trabajo realizado con los estudiantes en cada una de las dimensiones (clima, formación y prevención). Se sugiere que estas reuniones se coordine con el trabajo de aula, por ejemplo:
  - **Marzo:** Reunión de apoderados que apoye el trabajo en torno a la cohesión del curso, las normativas del curso o bien la evaluación del clima de aula.
  - **Junio:** Reunión de apoderados para favorecer el desarrollo de habilidades personales, sociales y/o éticas desde el hogar.
  - **Octubre:** Reunión de apoderados para abordar factores protectores y de riesgo de las situaciones de riesgo.

\***Otros Talleres para Padres:** a lo largo del año, se sugiere buscar otras instancias de trabajo conjunto con las familias.
- **Impactos esperados:** Desarrollar Reuniones con Apoderados en torno al clima, formación y prevención, contribuyen a:
  - Fomentar un trabajo conjunto y colaborativo entre las familias y la escuela/liceo para avanzar en el logro de las metas educativas.
  - Compartir miradas y estrategias entre apoderados y profesores para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
  - Coordinar acciones entre la familia y la escuela para promover la prevención y la formación integral de niños y jóvenes.

## II.- Nivel Docente

*Logros esperados: contar con espacios que promuevan la cohesión del equipo docente y metas comunes que además lleven a disminuir problemas de desmotivación y desgaste profesional.*

Se debe destinar un espacio para el desarrollo y la formación docente, no sólo es importante para facilitar su trabajo con los estudiantes, sino también para estimular su propio bienestar personal y laboral.

Se propone, por tanto, una secuencia de actividades formativas para trabajar durante el año escolar con los docentes, en talleres docentes -los días viernes- o espacios de desarrollo profesional – antes del inicio del año escolar o tras el cierre del mismo-. Se proponen acciones en tres dimensiones: clima; formación y prevención, como asimismo, acciones complementarias a realizar a lo largo del año. La secuencia de acciones es la siguiente:

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTO
CLIMA: COHESIÓN	DESARROLLO PERSONAL		DESARROLL O SOCIAL Y ETICO		CLIMA: EVALUACIÓN	PREVENCIÓN: FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO				TALLERES de capacitación

**1.- Clima:** se propone realizar al menos dos sesiones de taller docente:

**1.1.- A inicios del año escolar (marzo):** se deberá realizar un taller para fortalecer la cohesión al interior de la comunidad docente, estimulando un clima de trabajo colaborativo.

- **Propuesta de actividades:** Se propone iniciar el trabajo de reflexión y formación con docentes realizando a inicios de año:
  - Al menos 1 actividad que favorezca la **cohesión, el sentido de pertenencia y la construcción de metas comunes** entre docentes.



- **Impactos esperados:** iniciar el año con espacios para promover la cohesión en el equipo docente y para poner en común las metas que orientarán el trabajo del año, contribuye a:
  - Generar una mejor predisposición hacia el trabajo de cada docente en particular y del cuerpo docente como equipo.
  - Disminuir problemas de desmotivación y desgaste profesional.

**1.2.- A mediados de año (agosto):** se deberá realizar un taller para evaluar la calidad del **clima laboral** entre los docentes y desarrollar estrategias de mejoramiento.

- **Propuesta de actividades:** a mediados de año, se propone realizar acciones para favorecer el cuidado y mejoramiento del clima laboral de los docentes (puede realizarse también con auxiliares, para docentes, etc.). El clima escolar es muy vulnerable a los problemas y conflictos, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año.

Algunas sugerencias:

- Evaluación del **clima laboral**.
  - Diseño de estrategias para su mejoramiento.
- **Impactos esperados: disponer de tiempos a mediados de año para trabajar en torno al clima laboral, contribuye a:**
    - Prevenir problemas mayores, y generar estrategias que permitan encauzar el rumbo y mejorar deficiencias.
    - Resguardar el bienestar de todos los adultos y profesionales de la comunidad educativa.
    - Comprometer a toda la comunidad en la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato.

**2.- Formación:** se propone la realización de al menos dos sesiones de taller docente:

**2.1.- Durante el primer semestre (abril):** se deberán realizar talleres con un foco en el **desarrollo personal** de los mismos docentes. Ello facilitará su trabajo de estimulación del desarrollo integral de los estudiantes.

- **Propuesta de actividades:** Durante el mes de Abril, en las aulas de los distintos niveles educativos (1° NT a 4° medio), se estará estimulando el **DESARROLLO PERSONAL** de los estudiantes. ¿Pero cómo desarrollar en otros algo que puede estar poco desarrollado en quien lo enseña? Por ello, se recomienda:
  - Iniciar el mes **con al menos 1 sesión de formación** de profesores que estimule en los docentes su propio **desarrollo personal**, con actividades que les ayuden a:
  - Reconocer las propias emociones, a saber cómo manejarlas y cómo expresarlas

constructivamente.

- Reconocer las propias habilidades e intereses, valorar las propias fortalezas e identificar las principales debilidades.
- Monitorear las propias acciones y orientarlas en post de las metas personales y laborales.

- **Impactos esperados: Estimular el desarrollo de competencias personales a inicios del año, contribuye a:**

- Favorecer el bienestar personal de los docentes: su autoestima, autodirección, motivación hacia objetivos personales y grupales, etc.
- Facilitar el modelaje y estimulación de habilidades socioemocionales en los estudiantes.
- Favorecer relaciones más armónicas y respetuosas con otros docentes, estudiantes y familias.

**2.2.- Durante el primer semestre (junio):** se deberán realizar talleres con un foco en el **desarrollo social y ético** de los mismos docentes. Ello facilitará su trabajo de estimulación del desarrollo integral de los estudiantes.

- **Propuesta de actividades:** Durante el mes de Mayo, Junio y Julio, en las aulas de los distintos niveles educativos (1° NT a 4° medio), se estará estimulando el Desarrollo Social y Ético de los estudiantes. De ahí la necesidad que los docentes, como formadores, también tengan un espacio para revisar y desarrollar sus propias competencias en estas áreas. Por ello, se recomienda iniciar el mes **con al menos 1 sesión de formación de profesores** que estimule en los docentes el **desarrollo social y ético**, con actividades que les ayuden a:

- Reconocer los pensamientos, sentimientos y puntos de vista de los otros, incluso aquellos que difieren del propio (empatía y toma de perspectiva).
- Desarrollar habilidades de comunicación, tales como la escucha activa, la comunicación asertiva (clara y respetuosa), el debate constructivo, entre otras.
- Desarrollar habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Reflexionar en torno a los valores personales y sociales.

- **Impactos esperados: Estimular el desarrollo social y ético en los docentes, contribuye a:**

- Construir y mantener relaciones positivas y armónicas con sus colegas y demás miembros de la comunidad escolar.
- Favorecer el bienestar social y sentido de pertenencia de los docentes hacia la escuela o liceo.
- Facilitar el modelaje y estimulación de habilidades socioemocionales en los estudiantes.

- Favorecer la prevención de conductas de riesgo en los propios docentes, al estimularse el desarrollo de factores protectores personales y sociales.

**3.- Prevención:** se propone realizar al menos una sesión de taller docente:

**3.1.- Durante el segundo semestre (septiembre):** se propone realizar taller con un foco en los factores de protección y de riesgo que afectan un desarrollo sano.

- **Propuesta de actividades:** el Plan de Formación y Convivencia propone que durante el 2do semestre se aborden temáticas vinculadas a la prevención de conductas de riesgo. Para apoyar las acciones institucionales y el trabajo de aula, a nivel de docentes se sugiere:
  - Realizar al menos **1 sesión de formación** (Septiembre) que promueva la **comprensión y reflexión en torno a los factores protectores** de conductas de riesgo como el bullying, la violencia escolar, el consumo de alcohol y drogas, los trastornos alimentarios, el embarazo adolescente, entre otros.
- **Impactos esperados: Capacitar a los docentes en los factores de protección y de riesgo personales, sociales e institucionales, contribuye a:**
  - Promover un desarrollo sano y equilibrado en todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Empezar un trabajo colaborativo junto a la familia, en la prevención de conductas de riesgo de los estudiantes.
  - Disminuir repercusiones negativas sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar.

**Otros momentos del año:**

- **Propuesta de actividades:** Durante el mes de Julio y Enero, las escuelas y liceos suelen contar con tiempos para la capacitación docente. Sin embargo, en muchas ocasiones las temáticas vinculadas a la Convivencia y Formación están ausentes en estos espacios. Por la importancia que se ha comprobado que ello tiene para el logro de los aprendizajes y del bienestar de todos en la comunidad educativa, se recomienda que durante estos meses u otros se realice actividades para la
  - Promoción de un clima laboral favorable para trabajar.
  - Formación en torno al desarrollo personal, social y ético de los docentes.
  - Formación en torno a la prevención de conductas de riesgo.
  
- **Impactos esperados:** Gestionar otros espacios de reflexión y desarrollo de competencias en estas temáticas a lo largo del año, contribuye a:
  - Generar compromiso con los desafíos pendientes.
  - Promover un sentido de comunidad, mayor apego a la institución e identificación con el proyecto educativo que promueve el bienestar.
  - Mejorar el bienestar y desarrollo de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

\* **Complementariamente:** a lo largo del año se sugiere la realización de talleres específicos de capacitación con docentes en las distintas dimensiones según las necesidades de la comunidad durante vacaciones escolares, Diciembre o Febrero.

### III.- Nivel Institucional

*Logros esperados: promover la cohesión y sentido de pertenencia de miembros de la comunidad escolar, generar mejor disposición al aprendizaje y el trabajo escolar y prevenir problemas de disciplina, desmotivación y deserción escolar.*

El Plan propone realizar una secuencia mínima de acciones educativas institucionales en las 3 dimensiones, y sugiere otras acciones complementarias para implementar a lo largo del año escolar.

El equipo directivo de la escuela y liceo pueden realizar acciones en distintos niveles, las que en conjunto promoverán el logro de un mejor clima de convivencia, la calidad de los aprendizajes y mayor bienestar de toda la comunidad educativa.

En términos generales, se propone un Plan institucional, o secuencia de acciones, para ser liderado por el director/a:

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OTROS MOMENTOS DEL AÑO
CLIMA: COHESIÓN Y REGLAMENTO		CAMPAÑA de PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL			CLIMA: EVALUACIÓN		CAMPAÑA DE PREVENCIÓN		CLIMA: CIERRE AÑO	OTRAS ACCIONES ESPECÍFICAS (boletines, encuentros, ferias...)

**1.- Clima:** Se propone realizar al menos tres acciones de promoción del clima, en tres períodos claves:

**1.1.- Al inicio del año escolar (marzo):** se deberán realizar ritos e hitos de inicio del año escolar que generen cohesión y sentido de comunidad, trabajo en torno al Reglamento de Disciplina Escolar (definición, difusión, etc.).

- **Propuesta de actividades:** el Plan recomienda que a inicios de año se realice:

Algún rito o actividad institucional que:

- Invite a toda la comunidad escolar a lograr las **metas comunes y desafíos** del año.
- Motive y genere **compromiso** de todos con la institución y sus actividades.
- Favorezca la **cohesión** y participación de sus miembros.

Actividades para la **revisión y mejoramiento del reglamento de convivencia** para:

- Reflexionar y acordar los principios, valores y normas de convivencia que están a la base de la propuesta educativa de la institución.
- Definir y/o socializar los procedimientos para enfrentar los conflictos y trasgresiones de las normas de convivencia.
- Socializar una mirada formativa de la disciplina escolar como oportunidad para el desarrollo de la autodisciplina en los estudiantes y los valores del respeto y la responsabilidad en todos los miembros de la comunidad escolar.

- **Impactos esperados:** iniciar el año sentando las bases para lograr un clima propicio para el aprendizaje y el buen trato, contribuye a:
  - Promover la cohesión y sentido de pertenencia en todos los miembros de la comunidad escolar.
  - Generar una mejor predisposición hacia el aprendizaje y el trabajo escolar.
  - Prevenir problemas de disciplina, desmotivación y deserción escolar.

**1.2.- A mediados de año (agosto):** se deberán realizar una evaluación de la calidad del clima de convivencia a nivel institucional, laboral docente, de aula y generación de estrategias de mejoramiento.

- **Propuesta de actividades:** a mediados de año, se propone realizar acciones para resguardar y favorecer el cuidado y mejoramiento del clima a nivel institucional. En forma paralela se estará trabajando en torno al clima laboral con los docentes y en torno al clima de aula con los estudiantes. El clima escolar es muy vulnerable a los problemas y conflictos, por ello es necesario hacerle seguimiento durante el año. Algunas sugerencias:
  - Evaluación del **clima institucional** y diseño de estrategias para su mejoramiento.
  - Evaluación del **clima laboral** (docentes, directivos y/o para docentes) y diseño de estrategias para su mejoramiento.
  - Puesta en común de las evaluaciones de **clima de aula** que se realizarán durante este mes en cada nivel educativo; y diseño de estrategias para su mejoramiento.
- **Impactos esperados:** disponer de tiempos a mediados de año para trabajar en torno al clima de convivencia institucional, contribuye a:
  - Resguardar el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Comprometer a toda la comunidad en la construcción continua de un ambiente favorable para los aprendizajes y el buen trato.

**1.3.- A fines de año (diciembre):** se deberán realizar ritos e hitos de fin de año: celebración, premiación y cierres, que generen cohesión y sentido de comunidad.

- **Propuesta de actividades:** a fin de año se propone la realización de hitos institucionales que permitan dar cierre al año escolar, rescatando los logros y desafíos pendientes, tanto a nivel institucional como de los estudiantes (Ej. Premiaciones, recuentos públicos, entre otras). Algunas sugerencias:
  - Realizar actividades de **evaluación del clima de aula y del clima institucional:** aspectos logrados y desafíos pendientes.
  - Realizar actividades de **“cierre de año”**.
- **Impactos esperados:** Finalizar el año con espacios de evaluación, celebración y de cierre, contribuyen a:
  - La toma de consciencia de los logros alcanzados y de los esfuerzos que fueron necesarios para ello.
  - Generar un sentido de comunidad escolar, cohesionada e inclusiva.
  - Generar compromiso con los desafíos pendientes y visibilizar las consecuencias de las metas no alcanzadas.

**2.- Formación (mayo):** se propone realizar durante el primer semestre, al menos una Campaña de Formación que difunda y promueva la relevancia del desarrollo integral (personal, social y valórico) de toda la comunidad escolar.

- **Propuesta de actividades:** durante el 1er semestre (Abril, Mayo, Junio y Julio), el Plan propone que en las aulas de todos los niveles educativos (1° NT a 4° medio), se estimule el desarrollo personal, social y ético de los estudiantes. Para apoyar estas acciones formativas, se sugiere:
  - Realizar actividades que involucren a todos los actores del sistema educativo en torno a una temática compartida. Se propone gestionar al menos una **Campaña Institucional de Desarrollo**, en uno de estos meses (por ejemplo en Mayo), que difunda y promueva la relevancia de las competencias personales, sociales y éticas, y la promoción de los valores que guían el proyecto educativo de la institución.
- **Impactos esperados:** gestionar ciertas acciones que explícitamente promuevan los valores, actitudes y habilidades a la base del proyecto educativo, contribuye a:
  - Formar niños y jóvenes en todas sus dimensiones: intelectual, emocional, social, ética y ciudadana.
  - Empezar un trabajo colaborativo junto a la familia, en la formación integral de los estudiantes.
  - Promover el bienestar y un desarrollo integral en todos los miembros de la comunidad educativa: niños, jóvenes y adultos.

**3.- Prevención (septiembre, octubre, noviembre):** se propone realizar durante el segundo semestre, al menos una **Campaña Institucional de Prevención (octubre)** que difunda y promueva la prevención en alguna de las temáticas sugeridas, según las prioridades de la institución. Se recomienda, asimismo, que en las aulas de todos los niveles educativos se aborden temáticas vinculadas a conductas de riesgo.

- **Propuesta de actividades:** el Plan propone que durante el 2do semestre (Septiembre, Octubre y Noviembre), en las aulas de todos los niveles educativos se aborden temáticas vinculadas a la prevención de conductas de riesgo. Para apoyar estas iniciativas con estrategias de mayor envergadura, se sugiere:
  - Gestionar al menos una Campaña Institucional de Prevención en uno de estos meses (por ejemplo en Octubre), que aborde las temáticas de riesgo que el establecimiento considere prioritarias.
  
- **Impactos esperados:** Realizar acciones institucionales que explícitamente promuevan la prevención de conductas de riesgo, contribuye a:
  - Promover un desarrollo sano y equilibrado en todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Empezar un trabajo colaborativo junto a la familia, en la prevención de conductas de riesgo de los estudiantes.
  - Disminuir repercusiones negativas sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar.

**\*Complementariamente, a lo largo del año:**

- **Propuesta de actividades:** a lo largo del año: Se sugiere realizar otras acciones de impacto institucional para promover las tres dimensiones del Plan. Por ejemplo:
  - **Eventos** recreativos, deportivos, culturales, familiares, etc.
  - **Encuentros ligados al aprendizaje** tipo ferias de ciencias, artes, letras, etc.
  - **Boletines, diarios murales.**
  - Otros.



## PROPUESTA DE PREVENCIÓN

### - Complementaria al Plan de Formación y Convivencia-

La prevención de conductas de riesgo es una necesidad urgente en las escuelas y liceos de nuestro país, sin embargo, los tiempos y espacios para hacerlo son muy reducidos y los temas vinculados a la prevención son múltiples y diversos.

¿Cómo abordar tantos temas en tan poco tiempo? La “Propuesta de Prevención” que acoge el establecimiento, de la propuesta de EducarChile y Mineduc, indica cómo es posible atender de manera estratégica y equilibrada distintas temáticas vinculadas a la prevención a lo largo de todo el ciclo escolar, utilizando los espacios y tiempos disponibles. Es una propuesta flexible que ha sido adaptada, y deberá ser revisada al final de cada año escolar, de acuerdo a la realidad y necesidades formativas del Colegio El Alba de Macul.

### Descripción de la Propuesta de Prevención

El Plan de Formación y Convivencia sugiere **focalizar el trabajo de prevención en el segundo semestre de cada año** (meses de Septiembre, Octubre y Noviembre), luego de haber abordado durante el **primer semestre** la estimulación de habilidades personales, sociales y éticas, las cuales junto con promover una formación integral, actúan como factores protectores, disminuyendo la probabilidad de ocurrencia de conductas de riesgo.

Esta propuesta de Prevención prioriza **7 temáticas** para ser trabajadas **desde educación parvularia hasta enseñanza media**, cuidando que estos temas sean abordados de manera equilibrada y estratégica a lo largo de todo el ciclo escolar (1° Nivel de Transición a 4° Año Medio):

- |   |                                       |
|---|---------------------------------------|
| <b>1. Malos tratos y bullying.</b>      | <b>5. Cuidado del medio ambiente.</b> |
| <b>2. Resolución de conflictos.</b>     | <b>6. Afectividad y sexualidad.</b>   |
| <b>3. Autocuidado y vida saludable.</b> | <b>7. Proyecto de vida.</b>           |
| <b>4. Alcohol, tabaco y drogas.</b>     |                                       |

De estas 7 temáticas, la Propuesta de Prevención sugiere trabajar **3 temáticas en cada nivel educativo, durante el 2do semestre del año**. Estas tres temáticas fueron definidas considerando las características propias del desarrollo de los estudiantes y las prioridades formativas que se desprenden de ellas, recogiendo además las orientaciones de instituciones especializadas como el MINEDUC y el CONACE. Así por ejemplo, para 8° básico, la propuesta propone abordar específicamente los temas de resolución de conflictos, prevención de alcohol y drogas y, afectividad y sexualidad bajo el enfoque laico del establecimiento en estas materias.

Para implementar mes a mes, el **Plan anual de Formación y Convivencia, y la Propuesta de Prevención**, el colegio El Alba de Macul recurrirá, de estimarlo oportuno, al **Centro de Recursos** especializado, en el sitio EducarChile “Mejorar la convivencia para un aprendizaje integral”, compuesto por una selección de recursos provenientes de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales especialistas en los temas de convivencia, formación integral y prevención. En una primera etapa este Centro de Recursos estará nutrido por materiales educativos elaborados por el MINEDUC, CONACE, VALORAS UC y educarchile, y estarán dirigidos a los docentes de todos los niveles escolares (desde 1° Nivel de Transición a 4° Año Medio) para facilitar la implementación de este plan y propuesta a nivel de aula con sus estudiantes y apoderados.

El colegio definirá el orden en que se aborden las 3 temáticas en cada nivel educativo, o si prefiere abocarse a alguna(s) en particular a lo largo de los meses destinados a prevención. La **propuesta**, al ser flexible, puede ser adaptada y ajustada a la realidad y necesidades de la institución o de cada curso, dependiendo del análisis y evaluación realizada tanto por el profesor jefe como por el encargado de convivencia escolar.

La propuesta para abordar estos temas a lo largo del ciclo escolar se muestra en el siguiente cuadro:

#### Las 7 temáticas del Plan de Prevención

Mes	Kinder	1° B	2° B	3° B	4° B	5° B	6° B
Sept.	Buenos tratos y respeto	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Oct.	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Autocuidado y Vida saludable	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas
Nov.	Cuidado del medio ambiente	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género

Mes	7° B	8° B	I° M	II° M	III° M	IV° M
Sept.	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos	Malos tratos y bullying	Resolución de conflictos
Oct.	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Alcohol y drogas	Proyecto de vida
Nov.	Cuidado del medio ambiente	Afectividad, sexualidad y género	Proyecto de vida	Afectividad, sexualidad y género	Proyecto de vida	Afectividad, sexualidad y género

## 1. Malos tratos y bullying

Estudios revelan que cerca de un 11% de los estudiantes sufren el bullying, siendo víctimas de agresiones permanentes, ya sean físicas o psicológicas, generalmente invisibles para los ojos de los adultos. Los daños son muy profundos en la persona del niño/a o joven afectado, pero también sobre el niño/a o joven que agrede y los compañeros que se acostumbran a vivir aceptando la violencia como parte de la vida cotidiana.

El bullying es como la punta del iceberg dentro de las conductas agresivas y violentas que ocurren en la escuela, porque también ocurren otras situaciones de diversa gravedad que a su vez deben ser abordadas y prevenidas. En la escuela y liceo, debemos enseñar las distinciones entre conflictos, agresiones y violencia escolar; haciendo uso de estrategias de prevención adecuadas a la edad de los estudiantes. También debemos aliarnos con las familias y comunicarles nuestras estrategias para mejorar la calidad de la convivencia, para prevenir los malos tratos y para erradicar la violencia.

### ¿Cuándo hacerlo?

Se recomienda que esta temática sea abordada a lo largo de todo el ciclo escolar. Considerando la cantidad y variedad de temáticas de prevención relevantes a abordar, la propuesta recomienda que los “Malos tratos y Bullying” sean abordados año por medio desde 1º nivel de transición (educación parvularia), hasta IIIº Medio.

En los estudiantes más pequeños (educación parvularia) es preferible comenzar el trabajo en torno a los buenos tratos y el respeto, en vez de centrarse en las conductas negativas como el bullying, que como conducta intencional, repetitiva y con asimetría de poderes, tiende a darse en edades un poco más avanzadas.

- **Propuesta de actividades:** para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Promuevan el respeto y la valoración de las diferencias entre las personas.
  - Promuevan el reconocimiento de los distintos tipos de conductas intimidatorias y los efectos negativos que tienen sobre las personas y las relaciones.
  - Estimulen el desarrollo de actitudes y habilidades que ayuden a prevenir y abordar situaciones de malos tratos.

- **Impactos esperados:** La promoción del buen trato y la prevención de los malos tratos y bullying:
  - Ayudará a enfrentar los conflictos y disminuir las situaciones de violencia escolar.
  - Promoverá el bienestar y desarrollo de estudiantes y docentes y el desarrollo de habilidades favorables para la convivencia.
  - Ayudará a generar ambientes caracterizados por un clima emocional de respeto y de cuidado que promueva el aprendizaje.

## 2. Resolución de conflictos

El conflicto es un fenómeno intrínseco a la vida y la convivencia entre personas distintas. Es tanto una fuente de problemas y riesgos, como una oportunidad para desarrollar valores y habilidades para aprender a convivir mejor con otros y afianzar lazos.

Enseñar a abordar conflictos es una tarea fundamental de la escuela y el liceo: es central para la formación integral de sus estudiantes y el cuidado del clima institucional.

### ¿Cuándo hacerlo?

La resolución pacífica de los conflictos es una temática que se recomienda sea abordada a lo largo de todo el ciclo escolar. Dadas las limitaciones de tiempo y espacio que existen en los colegios y liceos, se recomienda abordar esta temática, año por medio (intercalando con la temática de malos tratos y bullying), desde 2° nivel de transición (educación parvularia), hasta IV° Medio.

- **Propuesta de actividades:** para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Ayuden a los estudiantes a **identificar problemas**, a **generar soluciones alternativas**, **anticipar las consecuencias** de cada una de ellas, a **evaluar** sus decisiones y **aprender** de ellas.
  - Promuevan **el diálogo** como vía principal para la resolución de conflictos, favoreciendo una **comunicación asertiva y respetuosa**, pese a los sentimientos de rabia y malestar que puedan surgir.
  - Estimulen la **capacidad de analizar** los conflictos poniéndose en el lugar de todos los involucrados e intentando entender sus puntos de vista.
  - Promuevan la toma de conciencia sobre el efecto de las **escaladas de violencia** y ensayen estrategias de **modulación de la rabia** y los impulsos.

- Promuevan el ejercicio de **habilidades de negociación y mediación** de conflictos.
  - Estimulen el manejo de estrategias para **manejar la tensión** y el estrés.
- **Impactos esperados:** La promoción de una resolución de conflictos pacífica y constructiva contribuye a:
    - El establecimiento de relaciones más sanas y armónicas con otros.
    - Una disminución de la violencia como vía de resolución de los conflictos.
    - El fortalecimiento de las habilidades de reconocimiento y expresión de emociones, de auto regulación personal, de comunicación, colaboración, pensamiento crítico, entre otras.

### 3. Autocuidado y vida saludable

Cada día se vuelve más importante desarrollar en los niños y jóvenes las competencias para mantener comportamientos de autocuidado y de salud positivos tales como una sana alimentación, el respeto y cuidado por el propio cuerpo, una actividad física equilibrada, el cuidado del sueño, el manejo del estrés, el cuidado de la propia salud mental, entre otras.

#### ¿Cuándo hacerlo?

Se recomienda trabajar en torno a las competencias para llevar y mantener una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar. En esa propuesta se ha puesto el foco del autocuidado y vida saludable en los 6 primeros años escolares, desde 1º nivel de transición hasta 4º básico; para luego desde 5º básico promover una vida saludable a través de la prevención del consumo del alcohol y drogas.

- **Propuesta de actividades:** Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Estimulen la **capacidad del autocuidado** personal.
  - Favorezcan la **expresión saludable de emociones**.
  - Promuevan el ejercicio de **estrategias de relajación y manejo del stress**.
  - Promuevan la valoración de una **alimentación** saludable, una **actividad física** equilibrada, un cuidado de tiempos de **descanso y ocio**, entre otras condiciones que favorecen una vida armónica y equilibrada.
  - Promuevan la toma de conciencia en torno a aquellas **acciones, situaciones y sustancias** que **protegen y/o perjudican** su salud.
  - Entre otras.

- **Impactos:** La promoción de una vida saludable a lo largo de todo el ciclo escolar:
  - Favorece un desarrollo saludable y previene problemas de salud física y mental en los estudiantes.
  - Previene conductas de riesgo como el consumo irresponsable de alcohol y drogas, sexualidad prematura, trastornos alimentarios, entre otras.

#### 4. Alcohol, tabaco y drogas

Cada día son más los niños y jóvenes involucrados en el problema del alcohol y drogas, se consume mayor cantidad y se inician más tempranamente, afectando su desarrollo integral y las distintas dimensiones de la vida personal, social, familiar y escolar.

Estudios dan cuenta de la relevancia de implementar programas de prevención desde edades tempranas, apoyados tanto por la familia como por la escuela/liceo. Prevenir es educar, potenciar el desarrollo integral de las personas, fomentando el desarrollo de conocimientos, actitudes, habilidades y valores que ayuden a enfrentar situaciones que ponen en riesgo su salud y bienestar.

#### ¿Cuándo hacerlo?

El consumo de alcohol y drogas es una temática central de prevenir desde temprana edad. En esta propuesta, se sugiere trabajar coordinadamente con la temática de “Autocuidado y vida saludable”. La idea es abordar a continuación de ésta, desde 5° básico hasta III medio, los contenidos ligados a la prevención del consumo del alcohol y drogas, los cuales también están íntimamente ligados con el autocuidado y una vida sana.

- **Propuesta de actividades:** para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Entreguen información clara y fidedigna a los estudiantes sobre los riesgos, factores protectores y consecuencias del uso indebido de alcohol y drogas.
  - Estimulen el desarrollo de habilidades y recursos personales protectores, que promuevan el autocuidado y el compromiso con un estilo de vida saludable.
  - Estimulen el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, fomentando la responsabilidad sobre la propia conducta y sobre la decisión de no consumir alcohol o drogas.

- **Impactos esperados:** La implementación de actividades de prevención del consumo del alcohol y drogas contribuye a:
  - La promoción de estilos de vida saludables en nuestras escuelas y liceos.
  - Una toma de decisiones más consciente de las consecuencias que puede tener el consumo de sustancias sobre la propia vida y la de otros.
  - Una disminución del riesgo de consumo irresponsable en estudiantes.

## 5. Cuidado del medio ambiente

Considerando los problemas de contaminación ambiental, la cantidad de especies en extinción, las restricciones energéticas, los cúmulos crecientes de desechos en el mundo, entre otras, cada día se vuelve más relevante formar ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de su medio y sus recursos.

Resulta central brindar a los estudiantes conocimientos, valores, destrezas y experiencias de cuidado del medio ambiente y estimular en ellos la determinación para que participen (individual y colectivamente) en la resolución de problemas ambientales presentes y futuros.

### ¿Cuándo hacerlo?

Resulta central ir desarrollando paulatinamente competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) para el cuidado del medio ambiente y un desarrollo sustentable. Sin embargo los tiempos son escasos. El Cuidado del Medio ambiente es una de las temáticas de prevención que, hasta ahora, han sido mejor integradas al currículum escolar. De ahí la propuesta de que esta temática se aborde únicamente en 5 niveles: en 1º nivel de transición, 1º, 3º, 5º y 7º básico, además dada la importancia de la formación de hábitos de respeto al medio ambiente desde temprana edad.

- **Propuesta de actividades:** Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Favorezcan la toma de conciencia respecto a la necesidad e importancia de proteger y cuidar nuestro medio ambiente en la cotidianidad, partiendo por el espacio más cercano, como el lugar en el que viven, su barrio, la sala de clases, el colegio, etc.
  - Promuevan el ejercicio de estrategias de cuidado individual y colectivo del medio.
  - Estimulen la capacidad de analizar y dar respuesta a conflictos medio ambientales de manera informada.

- **Impactos esperados:** La implementación de actividades de promoción del cuidado del medio ambiente, contribuye a la formación de ciudadanos:
  - Más informados y conscientes de los problemas medioambientales y las formas de contribuir.
  - Que en el día a día respetan y cuidan el medio ambiente.
  - Que en sus decisiones incorporan la evaluación de los impactos medio ambientales.
  - Entre otras.

## 6. Afectividad, sexualidad y género

En los últimos años, la preocupación por el tema de la falta de orientación en educación sexual, tanto en las familias como en los colegios ha ido en aumento. Los inicios cada vez más tempranos de la vida sexual juvenil, el contagio de enfermedades de transmisión sexual, las elevadas tasas de embarazo adolescente, con los problemas emocionales, escolares, familiares y sociales que conlleva, entre otros, han puesto sobre la mesa la relevancia de implementar programas de prevención en este tema.

Frente a ello, se ha enfatizado la importancia de abordar la temática de manera integral promoviendo el desarrollo de una sana afectividad y sexualidad de niños y jóvenes.

### ¿Cuándo hacerlo?

La afectividad y sexualidad es una temática que cruza el desarrollo de todo ser humano y que es necesario ir abordando de manera progresiva, de manera acorde a la edad de los estudiantes. Por ello se sugiere que sea trabajada año por año, desde el 2° nivel de transición (educación parvularia) hasta IV° Medio.

- **Propuesta de actividades:** Para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Promuevan un mejor conocimiento de sí mismos, que les ayude a entender y aceptar los cambios que van viviendo de acuerdo a sus etapas de desarrollo.
  - Estimulen la reflexión en torno a la propia vivencia de la sexualidad en las distintas etapas de la vida y que promuevan el autocuidado y el fortalecimiento de actitudes y habilidades que les ayude a desarrollar una sexualidad sana y responsable.
  - Estimulen la reflexión en torno a la afectividad y a las habilidades que permiten el establecimiento de relaciones sanas y equilibradas y su relación con la sexualidad.



- **Impactos esperados:** La promoción de una sana afectividad y sexualidad:
  - Apoyará un desarrollo integral en niños y jóvenes y el establecimiento de relaciones saludables y positivas de amistad y de pareja.
  - Ayudará a prevenir conductas de riesgo como el embarazo prematuro, el contagio de enfermedades venéreas, trastornos emocionales, entre otras.

## 7. Proyecto de vida

El Proyecto de Vida es una temática central en la formación juvenil. Ella promueve una actitud positiva ante la vida y reduce las posibilidades de involucramiento en situaciones de riesgo, deserción escolar, entre otras. Dar sentido a la vida y a los esfuerzos, promueve la toma de decisiones responsables, positivas y coherentes con los sueños y metas de vida personales.

### ¿Cuándo hacerlo?

Si bien, para abordar la temática del Proyecto de Vida, es esencial que los estudiantes hayan contado con espacios de autoconocimiento y planteamiento de metas futuras a lo largo de toda su escolaridad, durante la juventud es cuando este tema se vuelve más relevante. Es entonces cuando a los estudiantes les resulta más significativo y necesario pensar en torno a su futuro y cuentan con las herramientas para hacerlo. De ahí, la propuesta de abordar esta temática en I°, III° y IV° Medio, momentos en que los jóvenes se ven enfrentados a importantes decisiones.

- **Propuesta de actividades:** para abordar esta temática, se recomienda realizar actividades que:
  - Promuevan la reflexión en torno a las metas a corto, mediano y largo plazo.
  - Favorezcan la identificación de los medios que son necesarios para alcanzar dichas metas y de aquellas opciones que pueden obstaculizar su logro (ej. Drogas, embarazo prematuro, entre otras).
  - Facilitar la construcción de un proyecto de vida integral que responda a los distintos ámbitos de la vida personal: profesional y estudiantil, sexual, familiar, social, política y espiritual.
  - Promuevan la revisión de los valores que están detrás de las opciones que están dibujando para su proyecto de vida.
  - Entre otras.

- **Impactos esperados:** se ha estudiado que el trabajar en torno al Proyecto de Vida repercute de manera positiva sobre:
  - La motivación de los jóvenes y su capacidad de auto regulación (en vista de sus metas).
  - La evitación de conductas de riesgo y la toma de decisiones más responsables.
  - Otros múltiples factores que influyen sobre la salud, bienestar y auto-realización personal de los jóvenes.